

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril del año 2018, a las 17h00, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida República del Salvador N34-493 y Avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS METLENPHARMA ECUADOR S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir, la compañía ecuatoriana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A. titular de setenta y ocho (78) acciones ordinarias y nominativas por un valor total de setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 780.00) representada por el señor Luciano Boccardo en su calidad de Gerente General; y el Sr. Eduardo Macchiavello, titular de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 20,00), representado por la abogada María José Cubides Landy, en atención a la autorización por éste emitida.

Preside la Junta el señor Luciano Boccardo como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada María José Cubides Landy, por decisión unánime de los asistentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2017;
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario del año 2017;
3. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2017;
4. Conocimiento y Resolución acerca del destino de los beneficios sociales de la Compañía correspondiente al año 2017;
5. Designación de Comisario del año 2018.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

Primer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad.

Segundo punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.- La Secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2017. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

Tercer punto: Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2017. La Gerencia General presenta a la Junta el balance para su conocimiento y aprobación. La Junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba por unanimidad.

Cuarto punto: Conocimiento y Resolución acerca del destino de los beneficios sociales de la Compañía correspondiente al año 2017.- La Ab. Cubides toma la palabra y explica que para el ejercicio fiscal 2017, la compañía presentó pérdidas, por lo que no existen beneficios sociales por repartirse entre los accionistas. La Junta conoce lo aquí

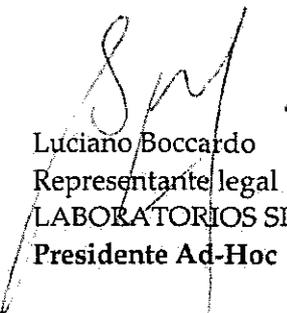
establecido y resuelve por unanimidad aprobar la no repartición de beneficios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2017, al no existirlos.

Quinto punto: Designación de Comisario.- La Gerencia General propone que se designe como Comisario a la Dra. María Inés de Vargas, propuesta que la Junta acepta por unanimidad y, en consecuencia, resuelve aprobar dicha designación.

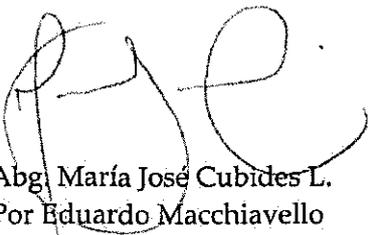
De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Balance correspondiente al año 2017;
- b) Informe de la Administración del año 2017;
- c) Informe del Comisario del año 2017;
- d) Informe de Auditores Externos del año 2017;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Luciano Boccardo
Representante legal
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.
Presidente Ad-Hoc



Abg. María José Cubides L.
Por Eduardo Macchiavello
Secretaria Ad- Hoc